

Síntesis Ejecutiva

ARGENTINA: Perfil de Género de País

Octubre 2007

Agencia Internacional de Cooperación del Japón

Sandra Cesilini (Coordinador General)
Mariana Butinof (Especialista en género y salud reproductiva)
Heber Farfan (Especialista en Estadística y Jefe de trabajos de Campo))
Matías Chiozzi (Asistente Técnico)
Gisela Peralta (Asistente Técnica)
Laura Acosta (Asistente Técnica)
Gabriela Oliva (Asistente Técnica)

La información aquí presentada fue recopilada por fuentes propias. Por lo tanto, JICA no es responsable por su exactitud ni por las opiniones vertidas por el equipo investigador

Introducción

La promoción de la equidad de **género** constituye un componente fundamental de la estrategia de JICA para el desarrollo, la adopción del enfoque género en desarrollo (WID en su sigla en inglés) ha permitido hacer comparaciones de la situación de género de un país a lo largo del tiempo y entre países con metodologías y definiciones semejantes.

Existen diferentes dimensiones de la desigualdad entre hombres y mujeres que afectan al desarrollo en América Latina, y la Argentina a pesar de los recientes avances (como la firma de la CEDAW) sigue teniendo brechas llamativas, por lo cual se considera que el género es una de las dimensiones importantes a la hora de analizar y actuar sobre los problemas socioeconómicos que enfrentan Argentina.

Metodología de trabajo para el presente estudio

- Consulta con actores clave : especialistas en género en las agencias gubernamentales, líderes de las organizaciones gremiales y de las ONGs especializadas en género, oficiales de proyecto de agencias de naciones unidas, de Banco Mundial y del BID, especialistas del ámbito académico.
- Recolección de datos y procesamiento de datos existentes:
- Procesamientos de datos desagregados por sexo y compilación de estadísticas disponibles. Datos recogidos y analizados por agencias estatales como los censales y las Encuesta Permanente de Hogares
- Estudios cuantitativos realizados por sociedad civil, en agencias de gobierno, en publicaciones de organismos de naciones unidas y de financiamiento externo y estudios académicos.
- Revisión de publicaciones y documentos que se prepararon para el Beijing más cinco y para otros eventos internacionales en los cuales se hacen recomendaciones de políticas.
- Revisión de portafolio de los principales proyectos sociales en Argentina

Respecto de la crisis argentina de principios de siglo

Sobre la situación de género a partir de la crisis 2001-2, la información cualitativa señala que las familias para hacer frente a la crisis ingresaron nuevos miembros al mercado laboral, especialmente mujeres y jóvenes., En el caso de las mujeres que ingresaron al mercado de trabajo, este parece ser un camino de no retorno, dado que las que comenzaron a trabajar por la crisis y decidieron continuar haciéndolo luego. Se produjeron cambios de roles familiares por pérdida de empleos de los hombres de las familias. Esto produjo en medio de la crisis situaciones de frustración, desvalorización y violencia, y no sólo en hogares pobres, sino de manera transversal en toda la sociedad. Esta tendencia no se puede precisar si ha desaparecido, si bien la disminución del

desempleo y de la tensión económica podría implicar una reversión de esta situación, al menos respecto de los picos de violencia.

Asimismo el aumento de la desocupación en los jefes de hogar y el deterioro de los salarios acentúa la tendencia a redefinición de roles y responsabilidades, generando uno de los primeros cimbronazos en los roles tradicionales desde la década del 70. Por la salida de las mujeres al mercado de trabajo y por la pérdida de empleos los hombres dejan de pertenecer a estructuras laborales estables, el sindicato y la fábrica ya no los contiene, profundizándose un proceso que venía desde los 90. La trama de relaciones sociales que les confería identidad cambia, estalla. Los movimientos sociales absorben una parte de esa masa masculina sin empleo, pero una parte menor.

Como efecto de la pérdida de empleo del jefe de hogar o la pérdida de ingresos, incluidos la pérdida de ahorros que contribuían al sostén familiar por la crisis bancaria de entonces, las mujeres multiplican sus tareas saliendo fuera del ámbito hogareño a buscar empleo o fuentes de ingresos (desde microempresas a empleo doméstico), con una actitud proactiva. Esta actitud en la crisis condujo también a acelerar el rol de una mayor participación e incluso liderazgo en toma de decisiones que la que tenían tradicionalmente las mujeres en el hogar.

Respecto a la participación de la mujer en el mundo laboral en el período de mayor crisis, si se compara la tasa de 1995 y 2002, ésta registra un crecimiento del orden del 11%, pasando de 30.7% en 1995 al 34.5% en 2002. En el mismo período la actividad de los varones observa un leve descenso (de 52.8% a 52%).

La crisis también produjo un aumento del trabajo infantil y adolescente, tanto dentro como fuera del hogar y, en muchos casos, una instalación de estos trabajadores menores en el mercado con las secuelas que esto tiene para la formación de niños y adolescentes.

Los programas que el Estado implementa de transferencia de ingresos impactaron especialmente en las mujeres que comienzan a ser dueñas de sus propios recursos económicos, aunque magros. Ante el alarmante deterioro de los ingresos se recurre incluso escenarios en donde como estrategia de subsistencia se llega a negar la propia existencia de la familia para poder acceder a un subsidio, repartiendo los niños entre varios potenciales beneficiarios de programas sociales. La reducción de los ingresos y las dificultades de inserción laboral provocan cambios en los tamaños de los hogares que apuntan en dos direcciones: hacia el interior de los hogares porque se reciben miembros que no pueden mantenerse de forma autónoma, y hacia fuera cuando los miembros más competitivos migran a otros mercados laborales, esto fue especialmente relevante en la clase media que incluso generó una migración profunda (y altamente masculinizada) hacia países de mayor nivel de desarrollo y donde se produjo una corriente de retorno a la patria de los abuelos o, en general, a Europa, especialmente entre quienes disponían de pasaportes europeos..

Coexisten percepciones acerca del estallido de la familia tradicional en la crisis de 2001 y 2002 con otras que enfatizan que ante la crisis la familia se convirtió en uno de los pocos y a veces el único refugio (en particular para las ancianas de la clase media y media baja que quedaron fuera de los programas de protección social). Pero sin duda se

rearmó el concepto de familia, en general, aumentaron las actividades de las mujeres tanto dentro como fuera del hogar.

Sin embargo en la crisis, también se potenció el rol protagónico de la mujer. Aparecieron la capacidad creadora, la resistencia, la no resignación. Miles de mujeres se pusieron al frente de micro y mini emprendimientos, tomaron las riendas de comedores, guarderías, merenderos, roperos, mercados del trueque, artesanías y una infinita gama de actividades que fueron las que realmente atemperaron la crisis para los sectores más vulnerables. Protagonizaron fuertemente en las calles protestas y reclamos, se organizaron para exigir desde alimentos a atención médica o vivienda, dieron su apoyo a ONGs de la más variada etiología y particularmente las defensoras de derechos.

Situación General de las Mujeres en la Argentina

Las mujeres en Argentina han tenido un gran avance desde la crisis del 2001-2002, han crecido en participación en organizaciones comunitarias, en representación en las cámaras nacionales y provinciales, en puestos de decisión como ministras, gobernadoras, intendentes y candidatas presidenciales (tres para las elecciones de octubre 2007, al menos dos en el ranking de los primeros cinco candidatos con chances de ser presidente). Algunas leyes claves sancionadas desde el 2002 permiten predecir una mejora sustantiva en la vida de las mujeres argentinas, tales son la Ley de Cupo Sindical (obliga a tener un 30 % de mujeres en los cargos electivos sindicales) las leyes de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, la Ley de Anticoncepción Quirúrgica, la Ley de Educación Sexual, un gran avance para la salud de las mujeres, especialmente las más pobres.

Asimismo, la equidad de género en un sentido amplio e inclusivo de los hombres aún no se manifiesta claramente en las políticas públicas, por ejemplo: hay dificultades en la inclusión de varones adolescentes en los programas de procreación responsable o la de varones adultos en prevención de la violencia doméstica.

El crecimiento en la participación política (Argentina es el segundo país en América Latina, después de Costa Rica en representación femenina en puestos electivos) aún oculta situaciones de inequidad de accesos a bienes y servicios culturales y económicos que parecerían corresponder a un patrón cultural que no se modificó después de la crisis. Violencia de género, falta de claridad jurídica en las políticas respecto al aborto, inequidad salarial y de oportunidades laborales, trata de mujeres y vulnerabilidad de las migrantes, implican un largo camino para mejorar la situación de las mujeres.

Políticas del Gobierno en Género

En el informe efectuado por CEPAL en 2005 por Giacometti se puntualiza que el rol que las mujeres argentinas desempeñan en la toma de decisiones presenta diferencias apreciables. La sanción de la Ley de Cupo en cargos electivos para el ámbito legislativo en el año 1991, muy valorada por distintos especialistas en género y también muy resistida por otras personas que consideran que se establece una inequidad por vía legal (30 % y no el 50 % que sería una representación proporcional a los hombres y mujeres existentes) permitió incrementar la participación de las mujeres en el **Congreso**

Nacional de una manera notable y continua. Si bien este informe no incorpora los datos electorales del 2007 (las elecciones se llevarán a cabo a posteriori del cierre de este documento) los datos existentes hasta el 2005 son muy claros respecto a este incremento en la participación y han puesto a la Argentina a la cabeza de los países de América Latina en materia de participación femenina en cargos electivos, quedando sólo detrás de Costa Rica.

En 2005, el 35,3% de las bancas en la Cámara de Diputados y el 41,7% en la Cámara de Senadores de Argentina era ocupada por mujeres. Hasta la sanción de la Ley de Cupo, y desde 1983, primer elección democrática luego del gobierno de facto militar (1976-83) la representación femenina no había superado el 10 %. A nivel del **poder ejecutivo** la proporción de mujeres en cargos de toma de decisiones es bajo si se compara con el Poder Legislativo. Sin embargo, en los últimos años se han incorporado al Ejecutivo Nacional mujeres en el cargo de ministras en áreas estratégicas como economía y defensa, y ha reingresado una mujer en el área de desarrollo social.

En relación al **poder judicial**, en el año 2004 fueron designadas dos mujeres para integrar la Corte Suprema de la Nación, hecho que se registra por primera vez –en democracia– en la historia del Tribunal Superior de la Nación y ya ha generado impacto en el tipo de ítems elaborados por la corte suprema y en la preocupación en temas esenciales como la creación de una unidad especial de violencia en la Corte Suprema. Siguiendo los datos del estudio de Giacometti, en el nivel de los poderes judiciales provinciales, sólo alrededor del 50,0 % de las jurisdicciones cuentan con mujeres miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, y en la mayoría, su participación se limita a un único puesto.

En el ámbito de la **enseñanza superior** las mujeres representan año a año una proporción mayor del alumnado. Sin embargo, esto no muestra un correlato en la conducción de las casas de estudio, ya que en el año 2005, según datos del Ministerio de Educación, sólo seis mujeres estaban al frente del Rectorado sobre un total de 38 universidades nacionales.

Esta situación se reproduce, en general, en todo el aparato científico tecnológico, si bien la participación global de la mujer en el terreno de la investigación y desarrollo supera levemente el 50%, según datos publicado en agosto de 2006 publicados por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva revela un crecimiento del 4% entre el 2005 y el 2000 en su participación. Analizando todos los segmentos por edad se puede detectar que las mujeres han logrado una mejor inserción en el sistema de I+D que los hombres, incluyendo los becarios de investigación científica.

En el ámbito de las **organizaciones de la sociedad civil** también se ha avanzado en la definición de cupos para facilitar el acceso de las mujeres a los cargos de conducción. En el mes de noviembre del año 2002 se sancionó la Ley de Cupo Sindical, a partir de la cual el número de mujeres en los cargos directivos de los sindicatos y de las federaciones ha aumentado. Según datos de la Dirección de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el mes de julio de 2006 las mujeres ocupaban el 21.76% del total de cargos existentes en los sindicatos, federaciones y confederaciones.

Educación

Las mujeres tienen igual acceso a educación que los varones, incluso superan la matrícula en educación secundaria y universitaria, pero reproducen un patrón de elección de carreras que las excluye de las carreras técnicas.

Sin embargo, a partir de la crisis se ha incrementado la matrícula femenina en las escuelas técnicas (alrededor de un tercio de los estudiantes son mujeres, y esa cifra se duplicó desde la crisis).

Las instituciones educativas reflejan aún, un patrón tradicional, priorizando varones en la conducción de las entidades educativas tanto públicas como privadas (siendo las universidades el caso más palmario).

Persisten estereotipos sobre roles en la educación, aunque se ha efectuado un gran avance en los libros de texto de primaria y secundaria.

La introducción de la Ley de educación Sexual, implica una oportunidad de abrir las instituciones educativas a un nuevo enfoque de género, aunque aún es prematuro evaluar su aplicación.

Resta aún una política activa de reinserción al sistema educativo de adolescentes embarazadas y/o con hijos pequeños.

Salud

El acceso a los servicios de salud no está restringido por consideraciones de género desde los servicios públicos, sin embargo en el programa de salud reproductiva de nación se enfatiza que las mujeres a menudo no acceden al cuidado de la salud reproductiva por sus contextos culturales. Particular mención para mujeres indígenas en cuanto a la dificultad de superar esos contextos.

Aun resulta difícil incluir a los hombres de manera permanente en los programas de salud reproductiva y en los de violencia doméstica, aunque se están efectuando avances desde el estado y desde la sociedad civil en este punto.

También existen problemas en los servicios de salud para las víctimas de la violencia, tanto menores como mujeres, por las deficiencias de la justicia y el aparato de seguridad en el tratamiento de la violencia.

Luego del 2002 se abre un espacio para afianzar el debate público sobre derechos de la mujer, en especial los sexuales y reproductivos a través de la incorporación de nuevas leyes (creación del programa nacional de salud reproductiva, ley de anticoncepción quirúrgica, ley de educación sexual.) y un profundo debate sobre el aborto en casos de violación, con intervención del estado apoyando el uso de esa herramienta jurídica, en casos de solicitud de las familias.

La problemática de SIDA y la labor de las organizaciones de la sociedad civil incluyó nuevos desafíos en el sistema de salud, como la comprensión de la problemática de travestis y transexuales y el énfasis en la educación sexual como herramienta preventiva.

Situación en el mercado laboral

En Argentina el Estado no provee dispositivos públicos generalizados de guardería ni de asignación universal para tales propósitos ni distribución de las responsabilidades domésticas. Lo cual incide relevantemente en la posibilidad de iniciar la búsqueda de trabajo por parte de las mujeres. La tasa de actividad de las mujeres jefas y cónyuges de 15 a 49 años desciende aproximadamente diez puntos con la presencia de niños menores en el hogar y es prácticamente la mitad ante la presencia de tres o más menores de seis años (Contartese 2006).

Existen varios problemas críticos: la mayor precarización del trabajo de la mujer y el hecho que aunque la ley protege la igualdad de salario existen diferencias de salario entre hombres y mujeres, en particular en áreas donde las mujeres ocupan casi toda la pirámide laboral pero no los puestos directivos (como en las instituciones educativas, donde los salarios promedio de hombres y mujeres son muy diferentes), existe más de un 10 % de diferencia entre las mujeres que ocupan puestos no calificados y los varones, aunque los niveles educativos promedio de las mujeres sean mayores. Esto incluso ocurre aunque morigerado en sectores modernos como en las empresas internacionales que tienen estándares preestablecidos.

Existe una Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo que brega por evitar estas diferencias, estableciendo acuerdos entre el sector empresario, el sindical y el estado. Las empresas siguen prefiriendo formalizar a los varones y no a las mujeres, por los mayores costos que significa la maternidad de éstas.

Es visible una división del trabajo en la economía estructurada y en la economía paralela o no estructurada (informal), por género hay más trabajo precario entre las mujeres, en particular, con el empleo doméstico que aunque ha tenido un avance en la formalización después de los acuerdos entre AFIP y el MTSS llega a apenas 200.000 .Si se analiza las horas de trabajo de mujeres y hombres, además de la participación en el mercado laboral , se encuentra que la distribución del uso del tiempo entre mujeres y varones no ha cambiado en la última década en las tareas hogareñas, salvo, que ha empeorado después de la crisis cuando muchas mujeres agregaron a sus “obligaciones” el cuidado de ancianos y enfermos, reforzando una situación de inequidad manifiesta.

Violencia contra la mujer

Argentina ha aprobado convenciones internacionales muy claras sobre violencia de género (Viena 1993 y Belén do Pará 1994, entre otras) y existen legislaciones provinciales y nacionales que condenan la violencia contra la mujer en sus distintas manifestaciones.

Pero aunque la sociedad discute más sobre esta temática, la legitimación de la misma a nivel de la sociedad es insuficiente y buena parte del problema continúa siendo invisible. El fenómeno de la violencia contra la mujer, en los distintos ámbitos y con distintas manifestaciones, es una realidad cotidiana que sigue cobrándose víctimas fatales.

Gran cantidad de homicidios, calificados como “pasionales”, son la culminación de situaciones de violencia familiar donde la intervención de la justicia y de los servicios estatales es lenta y, a menudo, ineficaz.

No obstante la elocuencia de estos hechos, las políticas públicas no reconocen la violencia contra la mujer como un problema mayor. Estas son pequeñas causas: siempre ubicadas detrás de los asuntos urgentes y públicos.

A pesar de sus innumerables normas, la Justicia argentina es profundamente inoperante en la prevención y el combate de este tipo de agresiones

Que la corte suprema de justicia genere un área especial para la atención de la temática de la violencia muestra el grado de prioridad que debe tener este problema para.

Programas sociales y género.

En la Argentina se han ampliado los esfuerzos para cubrir a los más necesitados con un énfasis particular en las familias con niños. Se han consolidado en un esquema integral de protección social simplificando los programas y su acceso. Se considera sujeto de un programa social a quien tiene ingresos insuficientes para cubrir las necesidades familiares, no solo a los que carecen de ingresos, mejorando las posibilidades de la mujer de ingresar al mercado de trabajo formal y continuar siendo beneficiaria de programas sociales. Ejemplo destacable es el programa Familias de transferencia de ingresos, que tiene más de un 90 % de beneficiarias mujeres

Temas a continuar explorando.

Resulta necesario destacar algunos aspectos que se entienden como cruciales y que deberían ser explorados en profundidad:

- La violencia doméstica y los problemas para acceder a protección del Estado por parte de las víctimas
- El tráfico de personas (principalmente mujeres) las dificultades de operar sobre este fenómeno desde los aparatos judicial y de seguridad
- Los obstáculos para el acceso de mujeres al poder en todas las áreas, peor, especialmente en el sector privado, donde no existe un amparo normativo como las leyes de cupo.
- La brecha salarial y de oportunidades laborales para las mujeres, y la carencia de acciones compensadoras en materia de legislación y organización laboral requiere avanzar en la modernizar las instituciones laborales para transformar los “beneficios” (p.e. licencias por maternidad) en cabeza de la mujer hacia beneficios de las familias como unidad.
- El problema de las migrantes y sus dificultades de acceso a los servicios sociales
- El rol ambiguo y a menudo regresivo de jueces y juezas en la aplicación de las leyes, como lo demuestran las discusiones acerca del aborto en casos de violación a discapacitadas.
- La carencia de una estrategia nacional de género, con metas claras y monitoreables.

ANEXO

1.1. Perfil Socioeconómico

Indicadores Económicos

	PBN per capita (\$)	PBI crecimiento (% anual en \$)	Coefficiente de Gini
2006	330,564,970	8.2	0.542 (2005)
2000	276,172,685	-2.3	0.524 (1999)
Fuente	(1)	(1)	(1)

Indicadores Demográficos

	Población Total (millones)	% población femenina	% población urbana	Tasa de Crecimiento poblacional	Tasa global de fecundidad	Esperanza de Vida	
						Hombres	mujeres
2006	38,97	51,03	91,8 (2005)	1,0 (2000-2005)	2,3	71,56	79,06
2000	36,78	51,00	89,6	1,1 (1995-2000)	2,4	70	78
Fuente	(4)	(4)	(7)	(7)	(4)	(4)	(4)

Gastos del Sector público/Gasto Total

	Salud	Educación	Seguridad Social	Seguridad	Otros Servicios Sociales
2004	10,5	27,2	2,8	8,4	15,3
2000	11,1	30,8	1,6	8,6	9,9
Fuente	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)

Industria/ PBI

	Agricultura	Industria	Servicios
2006	14.47	29.90	56.37
2000	7.75	25.37	68.53
Fuente	(5)	(5)	(5)

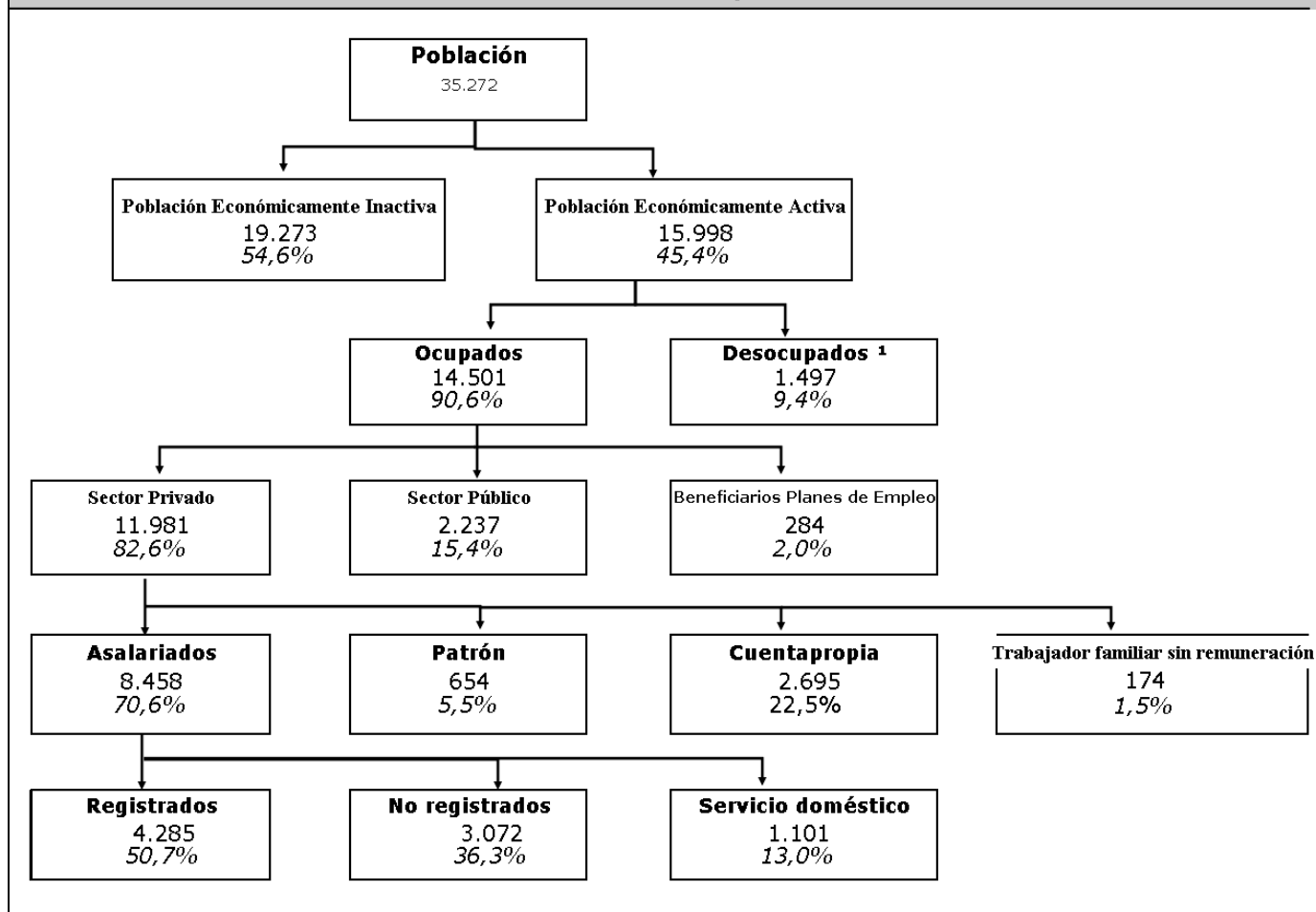
Indicadores Laborales

Total		
	Total N° millones	Tasa de desempleo
2007	15,998	9,4%
2000	15,65	15,1%
Fuente	(8)	(8)

Mujeres		
	% del total	Tasa de desempleo
2006	38,12	12,5%
2000	37,5	17,6%
Fuente	(7)	(7)

Situación ocupacional de la población urbana total

1° Trimestre 2007 - En miles de personas



Fuente: (8)

Distribución Ocupación por Sectores

Hombres	Agricultura	Industria	Servicios
2005	1,5	32,7	65,9
2000	0,9	30,9	68,2
Fuente	(7)	(7)	(7)

Mujeres	Agricultura	Industria	Servicios
2005	0,6	11,0	88,4
2000	0,3	10,0	89,7
Fuente	(7)	(7)	(7)

Mujeres en puestos de Decisión

	Miembros del parlamento		Ministros	
	mujeres	% M/T	mujeres	% M/T
2007	116	35,26	2	18,18
1999		34,72	0	0
Fuente	(6)	(6)	(6)	(6)

1.2. Perfil de Salud

Expansión de los servicios de salud

	Número de médicos (por cada 10.000 habitantes)	Camas de hospital (p/ mil personas)	Gasto Público en el sector salud % de PBI
2004	32	153.065 (2000)	4,36
2001	30,1	155.749 (total de camas hospitalarias en 1995)	4,84
Fuente	(9)	(12)	Fuente: (11)

Salud infantil

	Tasa de mortalidad			
	Infantil (x1000)			Menores de 5 (x1000)
	Total	Hombres	Mujeres	
2005	13,3	14,8	11,8	13,9
2000	16,6	18,3	14,7	19,3
Fuente	(11)	(11)	(11)	(11)

	Cobertura de vacunación. Proporción al año de vida				
	BCG	DPT	Polio	Sarampión	Hepatitis A
2005	74,38 (menores de 7 días)	93,08	91,86	106,82	78,37
2000	114,6 (al año)	83,6	89	110,6	----
Fuente	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)

Planificación familiar

	Tasa de uso de métodos anticonceptivos	Porcentaje de Nacimientos asistidos	Tasa de mortalidad materna (por mil nacidos vivos)	Tasa global de fecundidad	HIV/SIDA			
					Número de personas con HIV	Tasa de prevalencia del VIH (15-49 años)	% H/M	
2004	80%*	99	4,0	2,3	2005	130.000	0,6	2,91
2000	s/d	98	3,5	2,4				
Fuente	(14)	(10)	(9)	(9)	Fuente	(13)	(7)	(15)

*Resultados preliminares de Primera Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2007. Ministerio de Salud de la Nación.

Nutrición comunidad

	% de nacimientos de bajo peso (<2.500grs)
2004	7,6
2000	7,2
Fuente	(9)

Servicios sanitarios a la

	Acceso Agua potable	Acceso desagües cloacales
2005	98,6 (urbano)	61 (urbano)
2001	77,0	42,5
Fuente	(7)	(7)

1.3. Perfil de Educación

Compromiso educativo

Sistema Educativo (años)	
Obligatorios	EGB
10	9
Fuente	(16)

Alfabetización adulta

	Gasto público en educación (% de)	
	PBI	Gasto público
2004	3,20	27.2
2000	3,89	30.8
Fuente	(17)	(2)

Tasa de

	Hombres	Mujeres
2004	97.2	97.2
1990	95.9	95.6
Fuente	(19)	(19)

Tasas de matriculación

Tasa neta de inscripción EGB 1 y EGB 2	
2003	98,8
1999	99,3
Fuente	(7)

Tasa neta de inscripción EGB 3		
	hombres	mujeres
2004	78	83
2000	77	81
Fuente	(19)	(19)

Educación Superior (tasa bruta de inscripción)		
	Hombres	mujeres
2004	49	73
2000	42	65
Fuente	(19)	(19)

Participación Estatal en Educación Educación Común

Educación Común	
	2005
Unidades Educativas	75,1%
Alumnos	69,7%
Fuente	(20)

Educación General Básica	
Número de alumnos	6.862.659
Porcentaje	76,9%
Fuente	(20)

Asistencia Escolar por Sexo año 2001		
	De 6 a 12 años	De 15 a 17 años
Hombres	98%	81,5%
Mujeres	98%	77,3%
Fuente	(18)	(18)

Asistencia Educación Superior por quintiles de Ingresos. Año 2005	
Mujeres I quintil	14%
Mujeres V quintil	61%
Fuente	(20)

Tasa de Mujeres por cada 100 Hombres según disciplina y rama de estudio

	Ciencias de la Educación	Humanidades y Sociales	Farmacia y bioquímica	Agronomía y carrera afines	Ingeniería y carreras afines
2001	530,3	310,9	225,3	27,2	9,5
Fuente	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)

Proporción de Mujeres en educación superior

	Ciencias Económicas	Medicina y carreras auxiliares	Derecho y ciencias jurídicas	Humanidades y ciencias sociales	Ingeniería y carreras afines	Arquitectura y diseño	Farmacia y bioquímica
2001	39,98%	52,69%	46,71%	75,66%	8,64%	45,67%	69,26%
Fuente	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)

	Ciencias de la educación	Odontología	Ciencias exactas y naturales	Informática y sistemas	Agronomía y carreras afines	Idiomas extranjeros	Artes
2001	84,13%	57,94%	57,55%	41,80%	21,39%	93,68%	72,30%
Fuente	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)	(18)

Fuentes:

- (1) Instituto Nacional de estadísticas y Censos - Dirección Nacional de cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto. Serie Histórica
- (2) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaria de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones.
- (3) Ministerio de Salud. Encuesta Nacional y Salud (ENNyS). 2005.
www.msal.gov.ar
- (4) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015.
- (5) Ministerio de Economía de la Nación. Informes de Nivel de Actividad años 2000 y 2006
- (6) Páginas Web institucionales de Presidencia de la Nación y Congreso de la Nación. Listado de miembros.
- (7) Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006
- (8) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales, en base a EPH (INDEC)

- (9) Abramzon, M. Argentina. Recursos Humanos en Salud. 2004. 1a ed. - Buenos Aires. Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2005; Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2001. www.msal.gov.ar.
- (10) Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm
- (11) Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEOYSP)
- (12) Guía de Establecimientos Asistenciales de la República Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud. www.deis.gov.ar
- (13) UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2007 – La mujer y la infancia: El doble dividendo de la igualdad de género. Estadísticas.
- (14) Ministerio de Salud. Resultados preliminares: Primera Encuesta Nacional.
- (15) Ministerio de Salud. Boletín sobre VIH/SIDA en la Argentina, Año X, N°24, dic. 2005.
- (16) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/>
- (17) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaria de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004
- (18) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Población. Composición y distribución. Serie Histórica. Datos referidos al censo 2001.
- (19) The World Bank Group “Argentine Data Profile”
<http://genderstats.worldbank.org/home2.asp?cty=ARG,Argentina&hm=home2>

Giacometti, Claudia (2005) “Las metas del milenio y la igualdad de género: El caso Argentina”. CEPAL